

PROTOCOLIZACION
FECHA: 13/06/02
EDUARDO D. MIRAGAYA
FISCAL GENERAL ADJUNTO
DE LA PROCURACION
GENERAL DE LA NACION

Procuración General de la Nación

RESOLUCION PGN N° 44 /2002

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.

VISTO Y CONSIDERANDO

Que, por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 927/2002 se designa al señor Dr. OMAR DANILO BENITEZ (DNI N° 20.087.624) como Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, Provincia de Formosa (Fiscalía Federal N° 1).

Que, el artículo 8 de la Ley N° 24.946 prescribe que los magistrados del Ministerio Público, al tomar posesión de sus cargos, deberán prestar juramento de desempeñarlos bien y legalmente, y de cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y las leyes de la República.

Por ello,

**EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION
RESUELVE:**

Artículo 1°.- RECIBIR el juramento de ley al señor Dr. OMAR DANILO BENITEZ (DNI N° 20.087.624) designado como Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, Provincia de Formosa (Fiscalía Federal N° 1), a cuyo fin fijese el día miércoles 19 del corriente mes, a las 12:30 horas, en la sede la Procuración General de la Nación sita en la calle Guido 1577 de esta capital.

Artículo 2°.- Protocolícese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.


NICOLAS EDUARDO BECERRA
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

Secretaría Legal y Técnica
Unidad de Notificaciones
de la Procuración General de la Nación
Av. de Mayo 760
TEL.: 4338-4366/67